HACE PRESENTE LA VOLUNTAD DE NO HACER USO DE FACULTAD QUE INDICA.

SANTIAGO, diciembre 19 de 2012.-

N° 416-360./

A S.E. AL

PRESIDENTE

DE LA H.

CÁMARA DE

DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputados:

En respuesta a su oficio Nº 10529 de fecha 19 de diciembre de 2012, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que Prorroga vigencia de ley N° 20.372, que establece un nuevo asiento para el Juzgado de Letras de Chaitén. (Boletín 8720-07). Hago presente mi voluntad para los efectos de que el proyecto aprobado se remita al Tribunal Constitucional, para su consideración.